

REQUISITO PARA RECEPCIÓN DE CONTENEDORES CON IMO

Estimado cliente:

Por este conducto le informamos que, a partir del 21 de noviembre del presente, será un requisito adjuntar a la programación de servicios la Hoja de Datos de Seguridad (HDS) de la mercancía suelta y contenerizada de importación clasificada como peligrosa (IMO) que se traslade a GOLMEX. Esto con motivo de mantener la seguridad en nuestras instalaciones, del personal y de las propias mercancías.

Agradecemos considere lo anterior para tomar las previsiones necesarias y evitar contratiempos en la programación de sus operaciones.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ALMACENADORA GOLMEX, S.A. DE C.V.